## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 000 Tribunal Administrativo ORAL Administrativo IBAGUE (TOLIMA)

## Fijación en Lista Traslado Art. 108 CPC (1 dia)

Fecha Impresión: 18/06/2021 Entre: y

Número Exped	liente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado/ Denunciado	Actuación Fecha	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación	
73001233300020	020004110	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA LETICIA GIRALDO GARCÍA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL Y OTRO(S)	21/06/2021	21/06/2021	21/06/2021	En la fecha, en atención a que el apoderado del CREMIL no dio traslado de la contestación de la demanda con excepciones a la parte actora; en los términos del artículo 201A del CPACA se fija en lista las excepciones presentadas, seguidamente se correrá su traslado por el término de tres (03) días.	
Anexo 1	Anexo 4	Anexo 7							
Anexo 2	Anexo 5	Anexo 8							
Anexo 3	Anexo 6	Anexo 9							

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 A.M.)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ SECRETARIO(a)